

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juez Decimo de Familia Oralidad**  
**MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 127

Fecha Estado: 24/10/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311001020140057500	Ejecutivo	MARTICELIA RAMIREZ PALACIOS	JHON JAIRO COPETE PALACIO	Auto que acepta renuncia al poder LV. Acepta renuncia del poder presentado por la apoderada de la parte ejecutante.	23/10/2023		
05001311001020160068200	Ejecutivo	LINA MARIA RIVERA PADIERNA	HAROL ALBEIRO METAUTE JARAMILLO	Auto requiere LV. Requiere al beneficiario de los alimentos, hoy mayor de edad, con el fin de darle continuidad al proceso.	23/10/2023		
05001311001020180060800	Ejecutivo	CLAUDIA ANDREA VILLA OSPINA	JUAN PABLO SALINAS MONTOYA	Auto reconoce personería LV. Reconoce personería al apoderado de la parte demandada. Con el fin de determinar si se encuentra cancelada la obligación se requiere a la partes para que liquiden el credito, para lo cual se pone en conocimiento cosolidado títulos.	23/10/2023		
05001311001020190068500	Ejecutivo	KEVIN ALEXANDER QUICENO LOPEZ	DIEGO ALEXANDER QUICENO GOMEZ	Auto termina proceso por Transacción LV. Termina proceso por acuerdo transaccional de pago. Ordena lñevantar medidas	23/10/2023		
05001311001020200006500	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	ALEXANDER VELASQUEZ MONSALVE	YUDITH MILENA VELASQUEZ GALEANO	Cumplase lo resuelto por el superior Octubre 17 de 2023. Cumplase lo resuelto por el superior, se decreta la particion y concede el termino de 03 días a los interesados para que postulen partidior, so pena de ser nominado de terna que de la lista de auxiliares de justicia, obra en la secretaria del despacho. Se acepta renuncia al poder y reconoce personeria al Dr. Tobon Osorio. No se hara pronunciamiento de fondo respecto de los escritos allegados sin vocero judicial. jl	23/10/2023		
05001311001020210032500	Ejecutivo	FRANCY MILENA SUAREZ SILVA	YIMI ALEXANDER CHACON ROMERO	Traslado excepciones LV. Reconoce personería al apoderado de la parte demandada. pone en conocimiento de las partes consolidado de títulos. Corre traslado de las expeciones propuestas por la parte demandada con la contestación de la demanda.	23/10/2023		
05001311001020210048400	Verbal	JORGE LUIS RODRIGUEZ CAMACHO	EVELCY ANDREA GOMEZ ZABALA	Auto de Tramite Octubre 23 de 2023. Se ordena expedir un nuevo oficio a la Eps Sura, y requiere a la parte demandante para que en un termino de 30 dias proceda a su diligenciamiento, so pena de decretar el desistimiento tacito, tengase como datos de notificacion de la apoderada de la parte demandante, los informados por ella. jl	23/10/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311001020220041600	Ejecutivo	DEIBY MARCELA MATIZ GARCIA	ARMANDO LOPEZ SEPULVEDA	Traslado excepciones LV. Corre traslado de las excepciones propuestas por la parte demandada con la contestación de la demanda.	23/10/2023		
05001311001020220041900	Verbal	JHON JAIRO ATHEORTUA CASTRO	GLORIA EMPERATRIZ MARIN MONTOYA	Auto que requiere parte Octubre 23 de 2023. Requiere a la parte demandante para que aclarare la notificacion allegada, en lo correspondiente al cambio de direccion y allegar la documentacion requerida por la legislacion procesal. jl	23/10/2023		
05001311001020220042600	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	YURY MILENA ALVAREZ MURILLO	JOHN JAIRO MORALES	Auto que requiere parte Octubre 23 de 2023. No es de recibo la notificacion personal a la parte demandada, allegada por la parte demandante, se le requiere para que allegue el cotejo de los anexos remitidos o en su defecto proceda a realizar nuevamente la notificacion personal, dando estricto cumplimiento de la normatividad procesal. jl	23/10/2023		
05001311001020220047900	Verbal	ASSATA NZINGHA SANKOFA-LEWIS	LUIS ALBERTO HERNANDEZ JIMENEZ	Auto ordena oficiar Octubre 18 de 2023. Se acepta la sustitucion de poder allegada, reconoce personeria, atendiendo a la contestacion allegada previo a fijar fecha de audiencia, se ordena oficiar a Sura EPS, y requiere a la parte demandante para que manifieste si conoce algun familiar del demandado, y en caso afirmativo aporte sus datos de contacto. jl	23/10/2023		
05001311001020230002000	Ejecutivo	ALEXANDRA MARIA BARRENACHE DE SIERRA	MICHEL ANDREY TOBON GOMEZ	Auto requiere LV. Requiere previo desistimiento tácito	23/10/2023		
05001311001020230006200	Verbal	YORLADY LORENA ESTRADA BEDOYA	MARIO ENRIQUE PIZARRO GARCIA	Auto que requiere parte Octubre 23 de 2023. Se requiere a la parte demandante para que proceda a notificar al demandado, concediendole el termino de 30 dias so pena de decretar el desistimiento tacito. jl	23/10/2023		
05001311001020230007100	Verbal	ANGELA YAIRA PALACIOS	JUAN MERCEDES PALACIOS MOSQUERA	Auto que fija fecha de audiencia Octubre 20 de 2023. Se fija fecha de audiencia para el dia 07 de febrero de 2023 a las 2:00 p.m. modalidad videoconferencia.	23/10/2023		
05001311001020230008200	Ejecutivo	VIVIANA GONZALEZ CANO	ANDRES FELIPE ARIAS OQUENDO	Auto reconoce personería LV. Reconoce personería a apoderado de la parte ejecutante. Autoriza notificar al demandado, previo deberá aportar requisito.	23/10/2023		
05001311001020230015700	Ejecutivo	INGRID KATHERINE ESCOBAR MORENO	JUAN CAMILO ESCOBAR MORENO	Auto requiere LV. Requiere previo desistimiento tácito. Agrega concepto del Ministerio Público.	23/10/2023		
05001311001020230023700	Verbal	NUBIA SUSANA RODRIGUEZ GIRALDO	ALEJANDRO ANTONIO LOPEZ GOMEZ	Auto que requiere parte Octubre 17 de 2023. Se requiere a la parte actora para que realice los tramites tendientes a integrar el contradictorio, concediendole el termino de 30 dias so pena de decretar el desistimiento tacito. jl	23/10/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311001020230044500	Verbal	DIANA MARCELA JABBA	MAURICIO ESCOBAR RAMIREZ	Auto que admite demanda Octubre 12 de 2023. Se admite la demanda, ordena notificar a la parte demandada, Fija alimentos provisionales a favor del menor no nacido, niega alimentos provisionales a la conyuge, niega la medida cautelar solicitada, ordena notificar al ministerio publico, reconoce personeria. jl	23/10/2023		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/10/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

VALERIA OCAMPO CUERVO  
SECRETARIO (A)